

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO:</b> Facultad de Ciencias del Mar	
<b>TITULACIÓN:</b> Grado en Ciencias del Mar	
<b>Asignatura:</b> INSTRUMENTACIÓN Y OCEANOGRAFÍA FÍSICA	<b>Código(s):</b> 40635
<b>Departamento:</b> Departamento de Física	
<b>Coordinador de la asignatura:</b> Germán Alejandro Rodríguez Rodríguez	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<u>Criterios de evaluación</u>	
<p>La evaluación será continua.</p> <p>Condiciones indispensables para superar la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia obligatoria a todas las prácticas</li> <li>- Porcentaje mínimo de asistencia a clases teóricas para poder ser evaluado: un 50%.</li> <li>- Los criterios de evaluación y las competencias asociadas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de respuesta corta (I5, I6, I7)</li> <li>- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (S1, S7, E2, E7, E9) - Informes/memorias de prácticas (I5, I6, I7, S1, S7, E2, E7, E9, E19)</li> <li>- Trabajos y proyectos (I5, I6, I7, S1, S7, E2, E7, E9)</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Fuentes de la evaluación:</u></p> <p>Control de asistencia, Informes/memorias de prácticas Memorias de trabajos propuestos</p> <p>Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Estas circunstancias habrán de ser acreditadas documentalmente ante el Decano.</p> <p>El alumno que no realice las actividades propuestas, no acogiéndose de este modo a la evaluación continua, tendrá derecho a presentarse en las convocatorias extraordinaria y especial para realizar un examen de los contenidos de la asignatura.</p> <p><u>Criterios de calificación</u></p>	

Los criterios que se utilizarán serán:

(a) Convocatorias ordinaria:

2. Realización de examen escrito

3. Realización de prácticas

4. Ejercicios/Trabajos realizados

(b) Convocatoria extraordinaria y especial:

Realización de examen escrito.

#### Sistemas de evaluación

Tal como se especifica en la memoria de verificación del título, el sistema de evaluación estará basado en:

Convocatoria ordinaria:

- Pruebas de respuesta corta
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas - Informes/memorias de prácticas
- Trabajos y proyectos

Convocatorias extraordinaria y especial:

- Pruebas de respuesta corta

#### Criterios de calificación

La evaluación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo a la siguiente distribución:

(a) Convocatoria ordinaria:

- Calificación de pruebas de respuesta corta/Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas ..... (40%)
- Calificación de informes/memorias de prácticas ..... (30%)
- Calificación de trabajos y proyectos ..... (30%)

(b) Convocatorias extraordinaria y especial: - Calificación de examen escrito. (100%)

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  SÍ  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020